



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

**INFORME DE ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA
ENTIDAD DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025**

**PRESENTADO A:
CAROLINA GIRALDO VELASQUEZ**

ELABORÓ: DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTROL INTERNO

IBAGUÉ, 2025

ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (608) 277 15 89

Nit: 890.706.847-1

[1 de 7]



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

INFORME DE ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA ENTIDAD DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025

De conformidad con el artículo 6º del Decreto 648 de 2017, le corresponde a la Oficina de Control Interno “medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los controles adoptados por la entidad, así como asesorar y apoyar a los directivos en el desarrollo y mejoramiento del Sistema Institucional de Control Interno a través del cumplimiento de los roles establecidos”, por tal motivo y en atención al artículo 156 del Decreto 2106 de 2019 “Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública”, se emite y publica en la página web de la Superintendencia el Informe de Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno del 1 de enero al 30 de junio del 2025 (adjunto).

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno		
¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	si	La entidad actualmente cuenta con cada componente que permiten el desempeño institucional, sin embargo, debe realizar implementación y ajustes de a algunos lineamientos para obtener un desarrollo armónico de los compones.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	La entidad tiene implementado el sistema de control interno que a su vez cuenta con el ambiente de control, evaluaciones de riesgo, actividades de control y actividades de monitoreo que permiten la mejora continua de la entidad. El proceso de evaluación y control realiza seguimientos periódicos con el objetivo de identificar las diferentes falencias en los procesos que conforman la entidad y generar alertas tempranas como apoyo para la toma de decisiones por la Alta Dirección.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	En la actualidad la entidad cuenta con las líneas de defensa inmersas en el organigrama y manual de funciones, sin embargo se encuentra en proceso la culminación la implementación del MIPG.

ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (608) 277 15 89

Nit: 890.706.847-1

[2 de 7]



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

A continuación, se presenta en detalle por evaluación independiente del Modelo Estándar de Control Interno (MECI)

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	<u>Estado actual:</u> Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas
Ambiente de control	Si	75%	La entidad socializó durante el primer semestre el código de integridad, efectuando de igual manera evaluación sobre los valores que lo integran a los funcionarios de la entidad. Por su parte es recomendable realizar las evaluaciones y medir el impacto que generan en la entidad los diferentes proveedores de productos, servicios de la entidad y publicarlos en la página WEB.
Evaluación de riesgos	Si	75%	Es recomendable que las actividades desarrolladas por los líderes de los procesos permitan identificar la pertinencia de los riesgos establecidos y eficacia en evitar su materialización. Pendiente la actualización de la política de Administración del riesgo.
Actividades de control	Si	85%	Es recomendable articular las decisiones del equipo directivo frente a las sugerencias dadas por la DOCI en virtud de los diferentes seguimientos realizados por la dependencia que permiten a la alta dirección tener un panorama sobre el resultado o ejecución de cada una de las áreas auditadas. De igual manera es importante que la DOCI cuente con un equipo multidisciplinario para el ejercicio de las funciones a cargo.
Información y comunicación	Si	75%	Se recomienda socializar activamente la política de privacidad y seguridad de la información con los funcionarios de la entidad. realizar seguimientos continuos por parte del Director de Planeación a los riesgos de seguridad con el propósito de evitar los ataques cibernéticos. Por otra parte, realizar una digitalización de la documentación tramitada en toda la entidad y almacenarla en un lugar diferente a las instalaciones de la CDT. Realizar capacitaciones constantes a los grupos de valor, frente a la consulta de las denuncias y pqr's radicadas en la entidad.
Monitoreo	Si	61%	Las acciones efectivas en los planes de mejoramiento, permiten evitar la reiteración de hallazgos. Por lo tanto es importante prestar atención a las recomendaciones realizadas por DOCI y efectuar un seguimiento por parte de la Dirección de Planeación en lo pertinente a los planes de mejoramiento con el propósito de seguir fortaleciendo el ejercicio de monitoreo realizado por DOCI.

ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (608) 277 15 89

Nit: 890.706.847-1

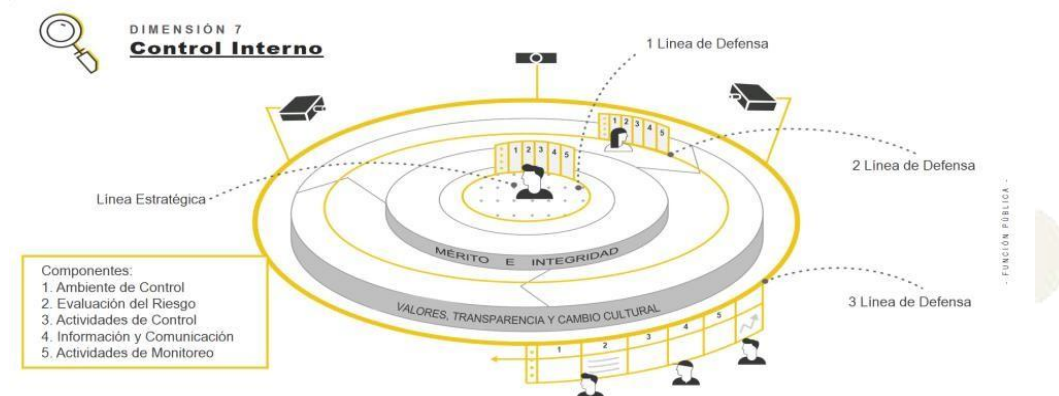
[3 de 7]



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·



Estado del sistema de Control Interno de la entidad 74%

Se relacionan los lineamientos del Sistema de Control Interno, y el plan anual de Auditorías a realizar de Control Interno año 2025.

PLAN ANUAL DE AUDITORIAS INTERNAS CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA												
Auditorías Internas a realizar	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Auditoría a Secretaria Administrativa y Financiera							1/07/2025	15/08/2025				
Auditoría a Participación Ciudadana					7/05/2025	20/06/2025						
Auditoría a Control Fiscal y Medio Ambiente								19/08/2025		2/10/2025		

ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (608) 277 15 89

Nit: 890.706.847-1

[4 de 7]



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

El responsable del proceso de Evaluación y Control Interno debe realizar evaluación a la gestión de la CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA, a través de mecanismos como la evaluación independiente a los procesos, procedimientos y actividades, observando un criterio de independencia a los actos de la administración; para lo cual debe presentar informes a la alta Dirección, con copia a los líderes de los procesos y al comité de coordinación de C.I.

La evaluación ocasional o eventual es una herramienta de apoyo al Sistema de Control Interno que puede ser consolidada en informes especiales. La planeación, diseño e implementación del MECI se realiza por subsistemas, componentes y elementos de control como lo establece el manual de implementación del MECI expedido por la DAFP, para lo cual debe evaluar:

- Subsistema de Control Estratégico
Componente: Ambiente de Control
 - Direccionamiento Estratégico
 - Administración del Riesgo
- Subsistema de Control de gestión
Componente: Actividades de Control
 - Información
 - Comunicación Pública
- Subsistema de evaluación y control
Componente: Autoevaluación
 - Evaluación Independiente
 - Planes de Mejoramiento

ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (608) 277 15 89

Nit: 890.706.847-1

[5 de 7]



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

La entidad debe tener inmerso los controles necesarios para lograr prestar servicios y productos que garanticen el cumplimiento de la misión y objetivos institucionales de la entidad, por lo tanto, el componente de la Administración del Riesgo es un mecanismo que brinda el MECI lo cual se establecen criterios para que se ajuste al modelo estándar de control interno con énfasis en modelo estándar de control interno con base en los criterios de La política de administración de riesgos, parte integral del MECI, busca identificar, evaluar y tratar los riesgos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Enfoque del MECI en la Gestión de Riesgos:

Componente de Administración del Riesgo:

El MECI incluye la gestión de riesgos como uno de sus componentes clave, junto con ambiente de control, actividades de control, información y comunicación, y actividades de monitoreo.

Prevención y Mitigación:

La política de administración de riesgos se centra en prevenir, mitigar y controlar los riesgos que puedan afectar la entidad, buscando reducir su probabilidad e impacto.

Identificación y Evaluación:

Implica identificar eventos potenciales que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales y evaluar la probabilidad y el impacto de dichos eventos.

Acciones Correctivas:

Se toman acciones correctivas para reducir o eliminar los riesgos identificados, dentro de los límites aceptables.

Integración con Otros Componentes:

La gestión de riesgos se integra con los demás componentes del MECI para asegurar un enfoque holístico del control interno.



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

Para prevenir o mitigar los riesgos institucionales y por procesos para lo cual se realiza con la metodología establecida por la DAFP a través de la Guía de Administración del Riesgo.

Cordialmente,

OSCAR MAURICIO GOMEZ LABRADOR

Jefe de Oficina de Control Interno

Elaboro: Jennifer Loaiza

ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (608) 277 15 89

Nit: 890.706.847-1

[7 de 7]